

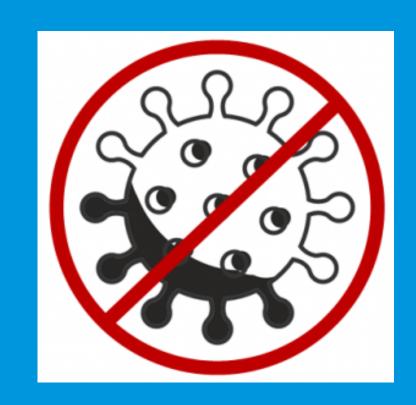
## INDICACIONES PARA LA FASE 2 DEL PLAN DE RETORNO

## RECUERDA:

Si tienes **síntomas** compatibles con **COVID19**, eres **contacto estrecho** de una persona contagiada, o te han confirmado tu **positivo en COVID19**, **no acudas a tu centro de trabajo**. Contacta con el Servicio Público de Salud e informa a tu responsable y al Servicio de Prevención de Haya.

Recuerda que en tu centro de trabajo debes:

- Usar la **mascarilla en zonas comunes** (accesos, aseos, salas de reuniones, ascensores, pasillos, offices e impresoras). No es obligatorio su uso en tu puesto de trabajo, siempre y cuando exista una distancia de seguridad de 1, 5 metros.
- Respetar el aforo de las salas de reuniones.
- Usar gel hidroalcohólico antes y después de tocar elementos comunes.
- Usar únicamente los puestos identificados como **PUESTO DISPONIBLE**, y si no están señalizados, mantener siempre la distancia de seguridad.
- Seguir cumpliendo el resto de indicaciones proporcionadas durante la Fase 1.





## **MASCARILLAS**

Dispondrás de tres mascarillas higiénicas reutilizables.

- Cumplen con la nueva norma UNE-0065:2020.
- Homologadas para 79 lavados y con duración máxima de uso continuado de 12 horas.
- Recomendadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para la población sana.

## COMEDORES

- En la Fase 2 se reactivará el uso de los comedores de los centros de trabajo.
- Ten en cuenta:
  - Respeta el aforo y la distancia de seguridad con tus compañeros.
  - Permanece en el comedor el tiempo que necesites para comer, y una vez que finalices, abandónalo para que otro compañero pueda hacer uso de él.
  - Antes de abandonar el comedor, recuerda desinfectar la mesa, silla y microondas que utilices. Para ello, dispondrás de spray desinfectante y rollos de papel.

